

Sobre No.1 – REQUISITOS HABILITANTES
PROPONENTE: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
DIRECCIÓN: TRASVERSAL 32E # 74 D 83, MEDELLIN
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO,
OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN
EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE
YONDÓ

7.2 PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE.		
Director de Interventoría	ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO	Ingeniero civil o arquitecto con matrícula profesional, con experiencia mayor o igual a diez (10) años.
Residente de Interventoría	ING. CHRISTIAN JOYA	Ingeniero civil o arquitecto con matrícula profesional, con experiencia mayor o igual a cuatro (04) años.
Auxiliar de interventoría	TEC. CONSTR. EDGAR FERNANDO METAUTE MONTOYA	Ingeniero civil y/o arquitecto o tecnólogo en obras civiles y/o en construcción con matrícula profesional, con experiencia mayor o igual a 2 años.
Tecnólogo SST	TEC. CAROLINA CARDENAS CARDENAS	Tecnólogo en Higiene y Seguridad Industrial, con una experiencia mayor o igual a 2 años.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO

CARTA DE INTENCIÓN DE PERSONAL Y/O COMPROMISO

YONDÓ, 25 de agosto de 2023

Señores
LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.
Municipio de Yondó, Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 2023

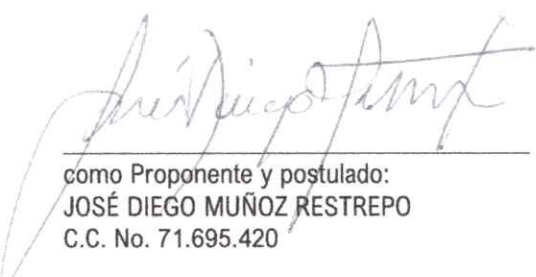
PROPONENTE: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023

Yo, JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO, en mi condición de Representante Legal de **UT URBAN_INTERVENTORIA 2023**, me permito postularme como DIRECTOR DE INTERVENTORIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía, No. 71.695.420, dentro del PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN propuesta para LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Hecha la anterior manifestación entiéndase efectuada la designación a manera de intención con la imposición de la firma del postulado en el presente instrumento y para lo cual se reportan los siguientes datos de contacto:

Atentamente:

EMPRESA:	UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
NIT:	
REP. LEGAL:	JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
CÉDULA:	71.695.420 de Medellín
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 32E # 74D 83
CELULAR:	3127959003
Email:	urban.interventoria2023@gmail.com


como Proponente y postulado:
JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO
C.C. No. 71.695.420

CERTIF-EXT-024-MED

CERTIFICACION

En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** de la Empresa **ESTUDIO URBANO** ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S, con NIT No. 900748652-8, **CERTIFICO** mediante el presente instrumento, que el Arquitecto **JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía número 71.695.420 de Medellín y Matricula Profesional 05700-59119, laboro en la empresa bajo la modalidad de contrato por obra o labor, como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, con una asignación salarial mensual de \$ 3.200.000. (Son tres millones doscientos mil pesos m.l), desde el 30 de octubre de 2015 hasta el 30 de enero de 2016 (hasta fase de liquidación contrato), sobre el contrato de obra LP-002-2015, que tuvo por objeto **CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600003997 DE 2015, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HISPANIA**, en el cual la empresa desarrollo la interventoría general del proyecto.

ESTADO: cumplido y recibido a satisfacción

NOTAS: ninguna

Se deja constancia, a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2016

Atentamente,



Arq. CAROLINA CASTAÑO CARCAMO

CC 43.163.635 de Itagüí

Representante legal Suplente

Estudio Urbano A+U S.A.S.

NIT 900748652-8

Correo electrónico:

estudiourbanoa.u@gmail.com



CERTIF-EXT-038-MED

CERTIFICACION

En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y COORDINADORA DE PROYECTOS** de la Empresa **ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.**, con NIT No. 900748652-8, **CERTIFICO** mediante el presente instrumento, que el Arquitecto **JOSE DIEGO RESTREPO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía número 71.695.420 de Medellín y Matricula Profesional 05700-59119, tuvo a su cargo la **DIRECCION DE INTERVENTORIA** con cargo al contrato de interventoría # 336-BASPC04-BIOSP.2015, que tuvo por objeto : **"INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION, REMODELACION Y RECONSTRUCCION DE BATERIAS DE BAÑOS, PLACA POLIDEPORTIVA Y KIOSCOS DE VISITAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE INGENIEROS No. 04 GENEAL PERO NEL OSPINA"**, ejecutado entre el 5 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2015, contrato que fue ejecutado al 100% y recibido a satisfacción.

Se deja constancia, a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de Febrero de 2018

Atentamente,



Arq. CAROLINA CASTAÑO CARCAMO

CC 43.163.635 de Itagüí

Representante legal Suplente

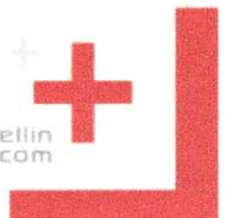
Estudio Urbano A+U S.A.S.

NIT 900748652-8

Correo electrónico:

estudiourbanoa.u@gmail.com

Por traslado: Nueva dirección de correspondencia: Transversal 32E #74 D 83
Cel. De contacto: 313 668 02 42





CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto
MUÑOZ RESTREPO
JOSE DIEGO
C.C. 71.695.420 de Medellín

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MEDELLIN

Matrícula profesional

05700-59119

Fecha de expedición
21/03/1996



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Mano firmada
Presidente CPNAA

04632



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14250838763



(415)7707212489984(8020) 000001425083876 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 1 6 9 5 4 2 0 - 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 1 6 9 5 4 2 0

27. Fecha expedición:

1 9 8 6 0 5 2 3

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9

Antioquia

30. Ciudad/Municipio:

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

MUÑOZ

32. Segundo apellido

RESTREPO

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

DIEGO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Antioquia

40. Ciudad/Municipio:

0 5

Envigado

2 6 6

41. Dirección

CR 41 A 22 SUR 87 IN 206

42. Correo electrónico:

josedmunoz1@gmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 0 6 1 0 5 5

45. Teléfono 2:

3 1 2 7 9 5 9 0 0 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 9 0 6

Actividad secundaria

48. Código:

7 1 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 5 0 5

Otras actividades

50. Código:

1 2

4 2 2 0 4 1 1 1

Ocupación

51. Código

1 2 3 7

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 1 1 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 3 0 7 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ PINILLA LUISA FERNANDA

985. Cargo: Gestor I

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.695.420**

MUÑOZ RESTREPO

APELLIDOS

JOSE DIEGO

NOMBRES

Jose Diego Muñoz Restrepo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1968**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

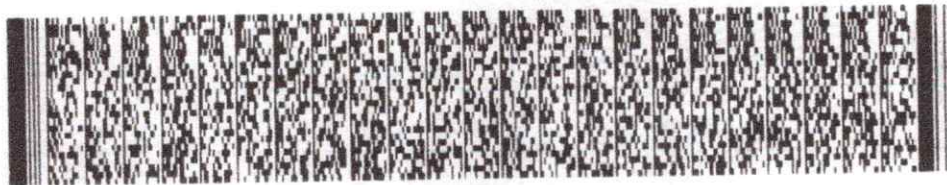
M

SEXO

23-MAY-1986 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00151352-M-0071695420-20090304

0010102898A 1

29219482

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. CHRISTIAN JOYA SERPA

CARTA DE INTENCIÓN DE PERSONAL Y/O COMPROMISO

YONDÓ, 25 de agosto de 2023

Señores

**LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.
Municipio de Yondó, Antioquia.**

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 - 2023

PROPONENTE: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023

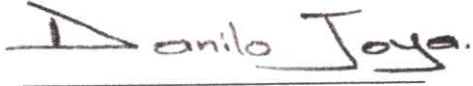
Yo, JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO, en mi condición de Representante Legal de **UT URBAN_INTERVENTORIA 2023**, me permito postular al ingeniero CHRISTIAN JOYA SERPA, identificado con la Cédula de Ciudadanía, No. 1.096.227.944, como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, dentro del PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN propuesta para LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Hecha la anterior manifestación entiéndase efectuada la designación a manera de intención con la imposición de la firma del postulado en el presente instrumento y para lo cual se reportan los siguientes datos de contacto:

Atentamente:

EMPRESA: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
NIT:
REP. LEGAL: JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
CÉDULA: 71.695.420 de Medellín
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74D 83
CELULAR: 3127959003
Email: urban.interventoria2023@gmail.com


Por el Proponente:
JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO
C.C. No. 71.695.420


Por el postulado:
CHRISTIAN JOYA SERPA
C.C. No. 1.096.227.944

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1096227944
TARJETA PROFESIONAL	68202-411221
FECHA DE NACIMIENTO	08- JUNIO- 1994
LUGAR DE NACIMIENTO	BUCARAMANGA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
CIUDAD	YONDO- ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CARRERA 58 # 46-147
TELÉFONO	3223672114
E-MAIL	djoya10@gmail.com

Estudios

PRIMARIA: I.E. LUIS EDUARDO DIAZ

SECUNDARIA: I.E. LUIS EDUARDO DIAZ
Año Finalización: 2010
Título: BACHILLER COMERCIAL

UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Año Inicio: 2013
Año Finalización: 2018
Título: INGENIERO CIVIL

Habilidades

Manejo de Software: AutoCAD, EXCEL, ETABS, SAP 2000

Experiencia Laboral

Empresa/ Entidad: UT REC ECOSISTEMICA

Cargo: Residente de Obra

Fecha de Ingreso: 01/10/2019

Fecha de Terminación: 22/12/2019

Empresa/ Entidad: Secretaría de Planeación- ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDÓ

Cargo: Asesor de Ordenamiento Territorial

Fecha de Ingreso: 03/02/2020

Fecha de Terminación: 30/06/2020

Empresa/ Entidad: Secretaría de Planeación- ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDÓ

Cargo: Asesor de Ordenamiento Territorial

Fecha de Ingreso: 13/08/2020

Fecha de Terminación: 18/12/2020

Empresa/ Entidad: Secretaría de Infraestructura- ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDÓ

Cargo: Apoyo a la Supervisión.

Fecha de Ingreso: 14/04/2021

Fecha de Terminación: 13/06/2021

Empresa/ Entidad: CONSTRUMULL S.A.S

Cargo: Residente de Interventoría.

Fecha de Ingreso: 03/03/2021

Fecha de Terminación: 25/08/2022

Empresa/ Entidad: Asesoría de Vivienda- ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDÓ

Cargo: Técnico Administrativo de Vivienda.

Fecha de Ingreso: 07/07/2021

Fecha de Terminación: 21/07/2022

Empresa/ Entidad: CONSTRUMULL S.A.S

Cargo: Residente de Interventoría.

Fecha de Ingreso: 10/06/2022

Fecha de Terminación: 30/09/2022

Empresa/ Entidad: GRUPO ARQUICIVIL S.A.S

Cargo: Ingeniero de Presupuestos

Fecha de Ingreso: 02/01/2023

Fecha de Terminación: 31/07/2023

Empresa/ Entidad: Secretaría de Infraestructura -ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDÓ

Cargo: Apoyo a la Supervisión.

Fecha de Ingreso: 01/02/2023

Fecha de Terminación: 04/07/2023

Referencias

ING. HEYNER ANDRES GARCIA CORDOVA

Profesión: INGENIERO CIVIL

Teléfono: 312 771 6225

ING. JULIANA PATRICIA MARIN

Profesión: INGENIERA CIVIL

Teléfono: 313 219 8815

EVERALDO CERPA TORRES

Teléfono: 301 261 6295

Ing. Christian Danilo Joya Serpa.

CC: 1096227944

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.227.944**

JOYA SERPA

APELLIDOS

CHRISTIAN DANILO

NOMBRES

Daniilo Joya

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1994**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

21-JUN-2012 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2701900-00404485-M-1096227944-20121011

0031367853A 1

36784309


La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Luis Eduardo Díaz
Yondó - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según
Resolución No. 0005576 del 11 de Febrero de 2010 y 001539 del 28 de Julio de 1998.

Confiere a:

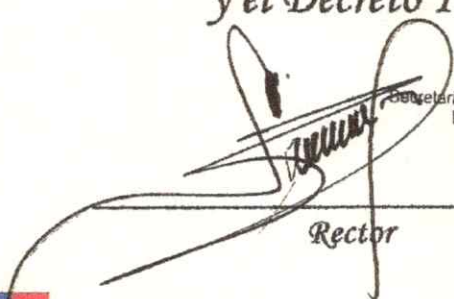
Joya Serpa Christian Danilo

Identificado (a) con T.I. No. 94060824002 de Gión S.

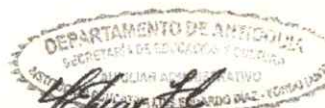
El Título de:

Bachiller de Educación Media Técnica
Especialidad: Comercial.

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los criterios del Proyecto Educativo Institucional
y el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.


Rector

Secretaría de Educación para la Cultura
Institución Educativa
Luis Eduardo Díaz
Rector
Yondó (Antioquia)


Auxiliar Administrativo

Inscrito en el Acta General de Grado No. 01 Folio No. 70

Libro de Registro de Diploma No. 03 Folio No. 485



Institución Educativa Luis Eduardo Díaz

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

ACTA No. 01

Aprobado por la secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución 0005576 del 11 de febrero de 2010 y 001539 del 28 de julio de 1998.

El 3 de diciembre de 2010 en el Municipio de Yondó, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz.

Se celebró la Graduación de: **BACHILLER EN EDUCACION MEDIA TECNICA
ESPECIALIDAD: COMERCIAL**

Se otorgó dicho título a: **JOYA SERPA CHRISTIAN DANILO**

El acto fue presidido por:


Secretaría de Educación de Antioquia
Institución Educativa
Luis Eduardo Díaz
Rector
Yondó (Antioquia)
JORGE IVAN NAVARRO PARRA
C.C.71.187.045 de Puerto Berrio


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UNIDAD YONDÓ
Ma. EUGENIA ZABALETA CONTRERAS
C.C.37.916.187 de Barrancabermeja

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo del 1994. Libro de Registro de Diplomas No. 03 Folio 485.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERO CIVIL

A

CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.096.227.944 expedida en BARRANCABERMEJA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Registrado al folio 816 Libro 14-C Diplomas de Grado

Rector

Secretario General



LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente
ACTA DE GRADO No. 76940. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander
República de Colombia, a los DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO se
reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la
sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra.
SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.096.227.944** expedida en BARRANCABERMEJA, ha
cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con
el título, **CURVA DE COLAPSO DE LAS VIVIENDAS DE MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL
DEBIDO A LA PRESIÓN DE LA CORRIENTE DE AGUA DE UNA INUNDACIÓN PLUVIAL.** y
ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES , SEIS , TRES ,**
sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional,
le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número **816** del libro de diplomas **14-**
C.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del
ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Decano,(fdo.) JOHANN FARITH PETIT SUAREZ

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los DOCE días del mes de Diciembre de DOS MIL
DIECIOCHO.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matricula Profesional No.
68202-411221 STD
Fecha de Expedición: **18/01/2019**

Nombre:
**CHRISTIAN DANILO
JOYA SERPA**

Identificación:
C.C. 1096227944

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER**



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

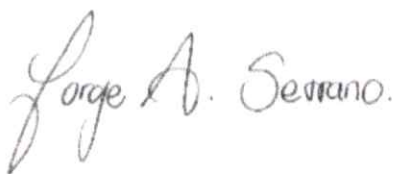
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.096.227.944 expedida en Barrancabermeja (Santander), prestó sus servicios en la **UNIÓN TEMPORAL REC ECOSISTEMICA**, bajo la modalidad de contrato de obra o labor desde el día 01 de Octubre de 2019 al 16 de diciembre de 2019, desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE**.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado a los veinte seis (26) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,



JORGE A. SERRANO NAVARRO

Representante Legal U.T Rec ecosistémica



Municipio
de Yondó
Antioquia



Esperanza
paz & progreso



GESTION DE LA ALTA
DIRECCION

CORRESPONDENCIA

Código: F-GAD-DES-06

Fecha de Aprobación: 08/07/2020

Versión: 0

Página: 6 de 18

SPDT 1200-2021

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA

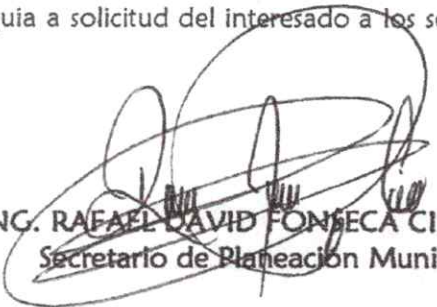
CERTIFICA:

Que el señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.096.227.944** de **Barrancabermeja - Santander**, presto sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal cumpliendo a satisfacción con las actividades encomendadas en el contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL TRAMITE DE LICENCIAS URBANISTICAS URBANAS Y RURALES , SEGUIMIENTOS DE OBRAS POR LICENCIAS URBANISTICAS Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ESTARTIFICACION: ESTRATEGIAS QUE EL PERMITEN A LA SECRETARIA DE PLANEACION EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE PROCESOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YONDO - ANTIOQUIA."**

A continuación, se relaciona el tiempo laborado con su respectiva fecha y cargo.

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
INGENIERO CIVIL	03-02-2020	02-07-2020

Dado en Yondó Antioquia a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de julio de 2021.


ING. RAFAEL DAVID FONSECA CIFUENTES
Secretario de Planeación Municipal



Municipio
de Yondó
Antioquia



Esperanza
paz & progreso



GESTION DE LA ALTA
DIRECCION

CORRESPONDENCIA

Código: F-GAD-DES-06

Fecha de Aprobación: 08/07/2020

Versión: 0

Página: 6 de 18

SPDT 1200-2021

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA

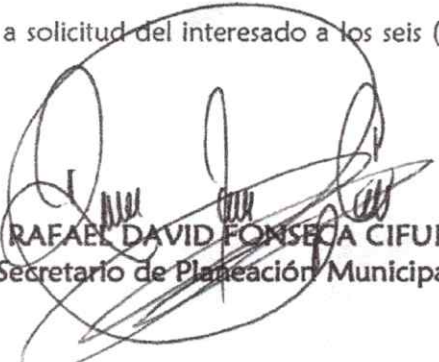
CERTIFICA:

Que el señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.096.227.944** de **Barrancabermeja - Santander**, presto sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal cumpliendo a satisfacción con las actividades encomendadas en el contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL TRAMITE DE LICENCIAS URBANISTICAS URBANAS Y RURALES , SEGUIMIENTOS DE OBRAS POR LICENCIAS URBANISTICAS Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ESTARTIFICACION: ESTRATEGIAS QUE EL PERMITEN A LA SECRETARIA DE PLANEACION EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DE PROCESOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YONDO - ANTIOQUIA."**

A continuación, se relaciona el tiempo laborado con su respectiva fecha y cargo.

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
INGENIERO CIVIL	13-08-2020	18-12-2020

Dado en Yondó Antioquia a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de julio de 2021.


ING. RAFAEL DAVID FONSECA CIFUENTES
Secretario de Planeación Municipal

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

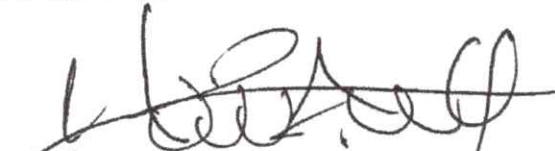
CERTIFICA

Que el ingeniero **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, mayor de edad e identificado con la Cédula No. 1.096.227.944 de Barrancabermeja, firmo con este Municipio el contrato de prestación de servicios **No. 116 del 2021**, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION – FORMULACION – SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE PROYECTOS – CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO	14 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION	13 de junio de 2021
VALOR	\$ 8.480.000,00
PLAZO	2 meses

El ingeniero CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA, presto sus servicios a entera satisfacción.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 25 día del mes de junio de 2021.



HEYNER ANDRES GARCIA CORDOVA
Secretario de infraestructura



Municipio
de Yondó
Antioquia



AARH-1102-2022

LA ASESORA ADMINISTRATIVA Y DE RECURSO HUMANO DEL MUNICIPIO
DE YONDO ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Ingeniero **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.227.944 expedida en Barrancabermeja - Santander, laboró al servicio de este Municipio desde el 07 de julio de 2021 hasta el 30 de julio de 2022, como Técnico de la Oficina de vivienda, a término indefinido.

Se expide a solicitud del interesado, para trámites pertinentes, el día 29 de julio del 2022.


KAREN ANDREA ESTRADA PARRA



**UNIÓN TEMPORAL VIA CIC Y
MEGACOLEGIO
NIT 901.349.058-4**

CERTIFICAMOS

Que el señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.227.944 de Barrancabermeja, prestó sus servicios profesionales para esta empresa durante los periodos comprendidos entre el 03 de marzo de 2021 al 17 de marzo del 2021, y del 17 de diciembre de 2021 al 04 de enero de 2022, y del 18 de agosto de 2022 al 25 de agosto de 2022 desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con tipo de contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** para el proyecto: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.501-2019 INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION,PAVIMENTACION , URBANISMO Y DRENAJE DE LA VIA ACCESO DEL CIC Y MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE YONDO-ANTIOQUIA**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (10) diez días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON
REP. LEGAL UNION TEMPORAL VIA CIC Y MEGACOLEGIO



**UNIÓN TEMPORAL JARDINES DE LA
MALENA
NIT 901.299.664-2**

CERTIFICAMOS:

Que el señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.227.944 de Barrancabermeja, prestó sus servicios profesionales para esta empresa desde el 10 de junio de 2022 hasta el 30 de septiembre del 2022; desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con tipo de contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES en el proyecto: contrato No.315 de **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUARENTA VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL-URBANIZACIÓN JARDINES DE LA MALENA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (02) dos días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,



JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON
REP. LEGAL UT JARDINES DE LA MALENA



**GRUPO
ARQUICIVIL
S.A.S**

ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

No.C020.01035 / No.C020.01034 / No.C020.01036



GRUPO ARQUICIVIL S.A.S
NIT. 829002055-1

CERTIFICA:

Que el señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.227.944 de Barrancabermeja prestó sus servicios profesionales para esta empresa desde el 2 de enero de 2023 hasta el 31 de julio de 2023; desempeñando el cargo de **INGENIERO DE PRESUPUESTOS**.

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Salario: \$ 4'200.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (02) dos días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO
REP. LEGAL GRUPO ARQUICIVIL S.A.S





Municipio
de Yondó
Antioquia



Esperanza
paz & progreso



GESTION DE LA ALTA
DIRECCION

Código: F-GAD-DES-06

CORRESPONDENCIA

Fecha de Aprobación: 08/07/2020

Versión: 0

Página: 1 de 1

SIM 1300-2023

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA

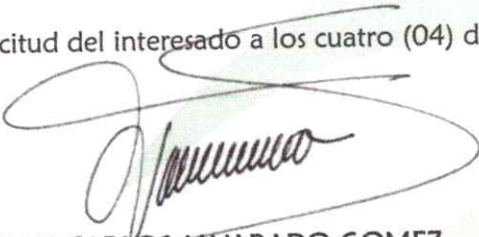
CERTIFICA:

Que el señor **CHRISTIAN DANILO JOYA SERPA**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.096.227.944 de Barrancabermeja-Santander, presto sus Servicios Profesionales como Ingeniero Civil en la Secretaria de Infraestructura Municipal cumpliendo a satisfacción con las actividades encomendadas en el contrato 348-2022: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 2019-05893-0074/ CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA VEREDA CAÑO NEGRO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA".

A continuación, se relaciona el tiempo laborado con su respectiva fecha y cargo.

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	01 -02-2023	04-07-2023

Dado en Yondó Antioquia a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.


ARQ. JUAN CARLOS ALVARADO GOMEZ
Secretario de Infraestructura Municipal

AUXILIAR DE INTERVENTORIA

TEC. EDGAR FERNANDO METAUTE

CARTA DE INTENCIÓN DE PERSONAL Y/O COMPROMISO

YONDÓ, 25 de agosto de 2023

Señores

LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Municipio de Yondó, Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 - 2023

PROPONENTE: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023

Yo, JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO, en mi condición de Representante Legal de **UT URBAN_INTERVENTORIA 2023**, me permito postular al TECNÓLOGO EDGAR FERNANDO METAUTE, identificado con la Cédula de Ciudadanía, No. 1.042.214.236, como AUXILIAR DE INTERVENTORIA, dentro del PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN propuesta para LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Hecha la anterior manifestación entiéndase efectuada la designación a manera de intención con la imposición de la firma del postulado en el presente instrumento y para lo cual se reportan los siguientes datos de contacto:

Atentamente:

EMPRESA: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
NIT:
REP. LEGAL: JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
CÉDULA: 71.695.420 de Medellín
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74D 83
CELULAR: 3127959003
Email: urban.interventoria2023@gmail.com

Por el Proponente:
JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO
C.C. No. 71.695.420

EDGAR FERNANDO METAUTE
Por el postulado:
EDGAR FERNANDO METAUTE
C.C. No. 1.042.214.236



CONTACTO

Ubicación: Crr 46a #56-03
B. Los naranjos – Municipio de Yondó.

Celular: 302 332 9269

E-mail: Edmetaute@gmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

- Auxiliar de ingeniería en todo lo relacionado con obras civiles y obras de infraestructuras, tanto en el sector privado como oficial.
- Supervisor en obras civiles.
- Administrador y constructor de pequeñas obras civiles.
- Auxiliar de en el control de calidad de las obras.
- Auxiliar de laboratorio de suelos, mezclas y pavimentos.

PERFIL PROFESIONAL

Capacidad de:

interpretar, administrar, ejecutar, asesorar y supervisar los procesos constructivos, mantenimiento, control y operación de obras civiles, con responsabilidad social y ambiental.

EDGAR FERNANDO METAUTE LONDOÑO

Tecnólogo en Obras Civiles / Auxiliar Ingeniería Civil

ESTUDIOS

Año: 2021
Barrancabermeja

Título: TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
Instituto universitario de la paz (UNIPAZ)

Año: 2021
Barrancabermeja

Título: BASICO DE PERFORACION Y
WORKOVER PARA CUÑEROS
Instituto Técnico del Petróleo (ITP)

Año: 2014
Yondó, Ant

Título: TECNICO EN PRODUCCION PECUARIA
Servicio nacional de aprendizaje (SENA)

Año: 2014
Yondó, Antioquia

Título: BACHILLER TECNICO (AGROPECUARIA)
Institución Educativa Luis Eduardo Díaz

EXPERIENCIA LABORAL

De 08/09/2021
a 17/12/2021
(3 meses 5
días)
Yondó
Antioquia

ALCALDIA DE YONDÓ

Cargo: Apoyo técnico a la supervisión

Tareas realizadas:

- Brindar apoyo en la revisión documental, calidad de material, acompañamiento técnico, elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas, coordinación de las actividades de medición de las obras en ejecución para el proyecto de MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ.

De 24/02/2021
a 23/07/2021
(5 meses)
Yondó
Antioquia

ALCALDIA DE YONDÓ

Cargo: Apoyo técnico a la supervisión

Tareas realizadas:

- Brindar apoyo en la revisión documental, calidad de material, acompañamiento técnico, elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas, coordinación de las actividades de medición de las obras en ejecución para el proyecto de MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ.

HABILIDADES

- Respeto
- Liderazgo
- Empatía
- Autoconocimiento
- Profesionalidad
- Colaboración
- Creatividad
- Adaptabilidad
- Comunicación asertiva
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Solución de problemas y conflictos

REFERENCIAS

CARLOS METAUTE LONDOÑO

INGENIERO INDUSTRIAL

Cel. 312 298 2728

Carlosmetaute08@gmail.com

JUAN CARLOS ALVARADO

ARQUITECTO

Cel. 312 571 7497

Jcalvarado@hotmail.com

JULIANA MARIN MACIAS

INGENIERA CIVIL

Cel. 313 219 8815

July2107@hotmail.com

CHRISTIAN DANILO JOYA

INGENIERO CIVIL

Cel. 322 367 2114

Dioya10@gmail.com

CLAUDIA RUBIANO MENDIETA

INGENIERA AMBIENTAL

Cel. 318 793 5598

Claurubiano.19@gmail.com

KAREN METAUTE LONDOÑO

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cel. 304 290 9894

Metaute.karenlorena@gmail.com

De 14/09/2020

a 18/12/2020

(3 meses 6 días)

Yondó

Antioquia

ALCALDIA DE YONDÓ

Cargo: Apoyo técnico a la supervisión

Tareas realizadas:

- Brindar apoyo en la revisión documental, calidad de materiales, acompañamiento técnico, elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas, coordinación de las actividades de medición de las obras en ejecución para el proyecto de CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE VIA TERCARIA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ

De 21/09/2020

a 31/12/2021

(15 meses 10

días)

Yondó

Antioquia

J-FALCONS S.A.S

Cargo: Supervisor de obras civiles

Tareas realizadas:

- Supervisar el contrato No. 010 - 2020 "Estudios, diseños y construcción de obra del proyecto de construcción de áreas administrativas e institucionales en el municipio de Barrancabermeja"

De 24/05/2021

a 25/06/2021

(1 mes, 2 días)

Yondó

Antioquia

ATINA ENERGY SERVICES CORP SUC. COLOMBIA

Cargo: Obrero de patio

Tareas realizadas:

- Orden y aseo
- Actividades designadas por el supervisor

De 24/02/2020

a 07/08/2020

(5 meses y 15 días)

(Yondó,

Antioquia)

ALCALDIA DE YONDÓ

Cargo: Viverista

Tareas realizadas:

- Apoyar en las labores y acciones de mantenimiento que conlleven a la germinación y sostenibilidad de las distintas especies propagadas en el vivero municipal.
- Apoyar la formulación de propuestas y proyectos enfocados en establecer el vivero municipal del municipio de Yondó Antioquia.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

EDGAR FERNANDO

APELLIDOS:

METAUTE LONDOÑO

CEDULA:

1.042.214.236 de Yondó

FECHA DE NACIMIENTO:

12 de abril de 1996

LUGAR DE NACIMIENTO:

Barrancabermeja - Santander

ESTADO CIVIL:

Soltero

NACIONALIDAD:

Colombia

G.S RH

A -

De 20/06/2019

a 18/07/2019

(1 mes)

Yondó

Antioquia

De 06/01/2016

a 19/06/2016

(5 mes, 5 días)

Yondó

Antioquia

De 28/05/2014

a 12/11/2015

(1 año, 6 meses,

12 días)

Yondó

Antioquia

QMAX SOLUTIONS COLOMBIA

Cargo: Obrero de patio

Tareas realizadas:

- Orden y aseo
- Actividades designadas por el supervisor

CONYSER LTDA

Cargo: Obrero

Tareas realizadas:

- Actividades designadas por el supervisor

**SAXON SERVICES DE PANAMA S.A
SUCURSAL COLOMBIA**

Cargo: Cuñero

Tareas realizadas:

- Apoyar en la instalación, desmonte y transporte de equipos de perforación y apoyo. Calibrar válvulas y elementos de presión.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR

153864-0577566 STD

R2021080808

TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES



EDGAR FERNANDO
METAUTE LONDOÑO
ID: 1042214236

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA
PAZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





Municipio
de Yondó
Antioquia



Esperanza
paz & progreso



SGSA_1100_2022

REF: C.V-2327

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

MUNICIPIO DE YONDÓ/ NIT 890.984.265-6

El suscrito secretario de Gobierno Municipal de Yondó, delegado a través de Resolución No. 020 de 2020 tendrá entre sus funciones "Expedir los Certificados de Residencia" en atención a lo señalado en la Constitución Política artículo 209 y 315, la Ley 136 de 1994, artículo 91, Ordinal f), modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 del 2012, y en concordancia con el Decreto No. 1158 del veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve, **CERTIFICA** que el señor(a) **EDGAR FERNANDO METAUTE LONDOÑO** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número **1042214236** quien reside en el Municipio de Yondó, cumple con los requisitos de Ley para acceder a la expedición del **CERTIFICADO DE RESIDENCIA**.

La anterior solicitud se expide a petición del interesado, a los trece (13) días del mes de **mayo** del dos mil veintidós (2022) y tiene los alcances que se definen en la Ley 1551 de 2012, el Decreto No. 1158 del 2019 y demás normas concordantes.

Este certificado vence en seis (6) meses después de su fecha de expedición.


JULIAN RAMIRO ARBOLEDA MAYA
Secretario de Gobierno



ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

No. C020.01035 / No. C020.01034 / No. C020.01036



DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO
SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICA

La señora, **EDGAR FERNANDO METAUTE LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.042.214.236 de Yondó Antioquia, laboró al servicio de esta empresa en el siguiente contrato:

Contrato No. 010-2020 "ESTUDIO, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AREAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)".

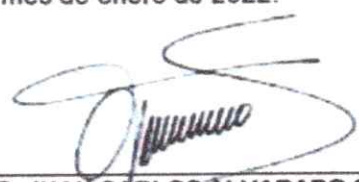
Cargo desempeñado: SUPERVISOR DE OBRA CIVILES

Fecha de Iniciación: 21 DE SEPTIEMBRE 2020

Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se firma en Yondó, Antioquia a los siete (07) días del mes de enero de 2022.


FRANCISCO JAVIER CALLEJAS NAVARRO
REP. LEGAL J. FALCONS S.A.S


ARQ. JUAN CARLOS ALVARADO GOMEZ
Director de Proyectos J. FALCONS S.A.S

 Cra. 54 No. 51-28 B. Jorge Eliécer Gaitán
Yondó / Antioquia

 jcalvarado@hotmail.com
jfalconssas@gmail.com

 312 571 7497

GRUPO CPAS E INGENIERIA

GESTION DE LA ALTA DIRECCION	Código: F-GAD-DES-06
CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación: 08/07/2020
	Versión: 0
	Página:

EL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA

CERTIFICA

El joven **EDGAR FERNANDO METAUTE LONDOÑO**, Identificado con cedula de ciudadanía número **1.042.214.236** Expedida en Yondó, Antioquia, firmo el contrato de prestación de servicios de apoyo N° 045 -2021 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION COMO APOYO TECNICO A LA SUPERVISION DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO	24 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACION	23 de junio de 2021
VALOR	\$ 7.600.000,00
PLAZO	4 meses

El joven **EDGAR FERNANDO METAUTE LONDOÑO** prestó sus servicios a entera satisfacción.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 24 de agosto de 2021.



HEYNER ANDRES GARCIA CORDOVA
Proyecto: Lucina Fonseca

AUXILIAR SST

TEC. CAROLINA CARDENAS CARDENAS

CARTA DE INTENCIÓN DE PERSONAL Y/O COMPROMISO

YONDÓ, 25 de agosto de 2023

Señores
LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.
Municipio de Yondó, Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 2023

PROPONENTE: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023

Yo, JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO, en mi condición de Representante Legal de **UT URBAN_INTERVENTORIA 2023**, me permito postular a la Tec. CAROLINA CARDENAS CARDENAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía, No. 1.042.210.065, como TECNOLÓGICA SST, dentro del PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN propuesta para LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Hecha la anterior manifestación entiéndase efectuada la designación a manera de intención con la imposición de la firma del postulado en el presente instrumento y para lo cual se reportan los siguientes datos de contacto:

Atentamente:

EMPRESA: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
NIT:
REP. LEGAL: JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
CÉDULA: 71.695.420 de Medellín
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74D 83
CELULAR: 3127959003
Email: urban.interventoria2023@gmail.com

Por el Proponente:
JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO
C.C. No. 71.695.420

Por la postulada:
CAROLINA CARDENAS CARDENAS
C.C. No. . 1.042.210.065



SOBRE MÍ

Me caracterizo por la capacidad de liderazgo, investigación, análisis y desarrollo. Experiencia en elaboración y puesta en marcha de SG SST, en la evaluación de factores de riesgos laborales, determinación de causas generadoras de accidentalidad y aplicación de medidas y normas para la disminución de estos. Con disposición a los cambios, aceptación de políticas y normas, aprendizaje permanente.

CONTACTO

3178078919

Calle 7#13B174 Lebrija santander
Caritoc.cardenas0@gmail.com

CURSOS

- Básico en Salud Ocupacional SENA
- Coordinador de trabajo en alturas.
- Emisión de permisos para tareas de alto riesgo e inspección de equipos de protección contra caídas. ARL SURA
- Curso empleo Básico y elemental de explosivos en minería y obras civiles. Fuerzas Militares de Colombia.
- Curso para verificación de equipos detectores de gases
Modelo MAX XT II

CAROLINA CÁRDENAS CÁRDENAS

**TECNOLOGA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD
OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCIÓN**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONSORCIO FERROCOL - INSPECTOR SST

Proyecto: Concesión B.B.Y.

Lugar : Lebrija-Santander

Tiempo: Agosto 2019- A la fecha.

SCD CONSTRUCCIONES SAS - INSPECTOR HSE

Proyecto: Pavimentación Barrio Mirador de San Juan

Lugar : Girón santander

Tiempo: Mayo 2018- Agosto de 2019

CAMVER CONSTRUCCIONES SASA – INSPECTOR HSE

Proyecto: Construcción Obras civiles Verticales

Lugar : Bucaramanga Santander

Tiempo: octubre 2015 – Mayo 2018

PRODITANQUES SAS – INSPECTOR HSE

Proyecto: Construcción Estación de Almacenamiento
Hidrocarburos, Recolección y Tratamiento de fluidos Casabe
Sur.

Lugar : Casabe Sur Yondó Antioquia

Tiempo: Agosto 2014 – Julio 2015

VACH TÚNELES – INSPECTOR SISO

Proyecto: Construcción Hidroeléctrica Sogamoso

Lugar : Betulia Santander

Tiempo: Febrero de 2012 – Marzo 2014

CONSTRUCCIONES JAMM – INSPECTOR HSE

Proyecto: Reposición de redes acueducto y Alcantarillado
Barrio las Granjas. Vereda la Independencia y Barrio los
Naranjos Segunda Etapa.

Lugar : Barrancabermeja -Santander

Tiempo: Abril de 2011 – Julio 2011, Agosto 2011 – Noviembre 2011 y
Diciembre 2011 – Febrero 2012.

FORMACIÓN

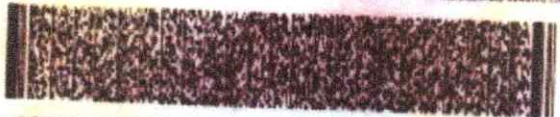
**TECNOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA CONSTRUCCIÓN SENA**

CAROLINA CÁRDENA CÁRDENAS

 **FECHA DE NACIMIENTO** 19-FEB-1986
YONDO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **F**
ESTATURA **G.S. RH** **SEXO**
29-ABR-2004 YONDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
AUGUSTO VASQUEZ LOPEZ

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO [REDACTED]

CARDENAS CARDENAS
APELLIDOS

CAROLINA
NOMBRES


FIRMA



 Gobierno de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG 89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 02325 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que CAROLINA CARDENAS CARDENAS, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1042210065, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: CAROLINA CARDENAS CARDENAS. TECNOLOGO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONTRUCCIÓN – identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1042210065, y su campo de acción es: APOYO en actividades de Higiene y Seguridad Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo. ACOMPAÑAMIENTO en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

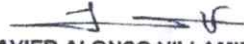
ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los

05 MAR 2021


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V. – Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOG
Proyectó: Helena Gordillo O. – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.

CAROLINA CÁRDENA CÁRDENAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR No.
05086-031952 ANT
TECNOLOGO EN SEG. IND. SALUD OCUP.
Y MEDIO AMB. EN LA CONSTRUCCION
DE FECHA 09/01/2014
CAROLINA
CARDENAS CARDENAS
C.C. 1042210065
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"



PRESIDENTE DEL CONSEJO

CAROLINA CÁRDENA CÁRDENAS

Liceo Luis Eduardo Díaz
Yondó, 4 de Diciembre de 2002

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia según Resolución
008777 del 11 de febrero de 1994. Y 001539 del 28 de julio de 1998.

Acta No. 01

El 04 de Diciembre de 2002 en el Municipio de Yondó, Departamento de
Antioquia, en el LICEO LUIS EDUARDO DIAZ.

Se celebró la Graduación de BACHILLERES DE EDUCACIÓN MEDIA TECNICA
ESPECIALIDAD COMERCIAL

Se otorgó dicho título a: CARDENAS CARDENAS CAROLINA
T.I. 860219-31138 expedida San Pablo

El acto fue presidido por:


JOAQUIN GÓMEZ PEREA
Rector


Me. EUGENIA ZABALETA C.
Auxiliar Administrativo

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo
de 1994. Libro de registro de Diplomas No. 02 folio 318



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CAROLINA CARDENAS CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.042.210.065

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
EN LA CONSTRUCCION**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Yumbo,
a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

39223 - 2011/09/06

FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

CAROLINA CARDENAS CARDENAS

con documento de identificación No. CC. 1042210086

Cursó y aprobó la acción de Formación de

BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en YONDÓ, a los 22 días del mes de Marzo de 2011

JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA

SUBDIRECTOR(A) (E) COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO
REGIONAL ANTIOQUIA

4055793 15/03/2011
Número y Fecha Registro

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

YONDÓ, 25 de agosto de 2023

Señores

LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.
Municipio de Yondó, Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 2023

El suscrito JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía número 71.695.420 expedida en MEDELLIN obrando en calidad de proponente o representante legal de **UNION TEMPORAL URBAN INTERVENTORIA 2023**, compuesta por la EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS - CON NIT 900.980.818-6 con el 2% de participación y la EMPRESA ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO SAS CON NIT 900.748.652-8 con el 98% de participación, los cuales en UNION TEMPORAL someten a consideración de la empresa una propuesta para LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

En caso de que me sea adjudicada, me comprometo a cumplir todas las obligaciones señaladas en el estudio previo, en la invitación pública, en mi propuesta y en el acto administrativo de comunicación de aceptación de la oferta. Así mismo, declaro:

1. Que, en caso de ser favorecidos con el proceso de selección, me obligaré a constituir en caso de que se soliciten, las garantías exigidas por la entidad
2. Que he leído el estudio previo, la invitación pública y sus anexos, aceptando integralmente los requisitos y condiciones.
3. Que acepto el contenido obligacional del acto administrativo de comunicación de aceptación de la oferta.
4. Que la información dada en los documentos que incluyen esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y los datos de la oferta.
5. Que esta propuesta y la celebración del contrato por parte de la empresa, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
6. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
7. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
8. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar a satisfacción de la empresa, en las fechas indicadas, el objeto del contrato.

En estos términos dejo presentada mi oferta.

Atentamente,

FIRMA:

ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
CC 71.695.420 DE MEDELLIN

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74 D 83

TELÉFONO: 3127959003

E-MAIL: urban.interventoria2023@gmail.com

ANEXO No. 5
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 2023

OBJETO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ
----------------	--

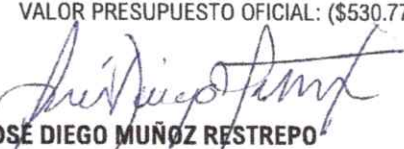
PROPONENTE: UNION TEMPORAL U.T URBAN_INTERVENTORIA 2023,

compuesta por:

- A. la EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS – CON NIT 900.980.818-6 (2% participación)
- B. la EMPRESA ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO SAS CON NIT 900.748.652-8 con (98% participación)

CONTRATO N°	OBJETO	VALOR EN PESOS	S.M.L.M.V	ENTIDAD CONTRATA NTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS – CON NIT 900.980.818-6						
092 DE 2022	"INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: RECUPERACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ	\$ 264.611.285	264,61	Empresa AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P	17 NOV / 2022	13 FEBRERO / 2023
EMPRESA ESTUDIO URBANO A+U SAS – CON NIT 900.748.652-8						
058 de 2015	El Contratista se obliga a favor del Contratante, en calidad DE INTERVENTOR, a llevar el control de las actividades de construcción de obra civil (para el Proyecto Colaboratorio – Taller Publico de experimentación del Parque Explora).	\$ 82.425.563	119.55	Corporación PARQUE EXPLORA	19 abril 2016	30 nov / 2016
EXPERIENCIA ESPECIFICA (1ER REQUISITO) sumatoria 2 ctos.		\$ 347.036.848	384.16			
NOTA N° 1	EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL PRESENTE FORMATO, RESEÑANDO SU APOORTE A LA EXPERIENCIA QUE SE QUIERE ACREDITAR.					

C. VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: (\$530.775.105), equivalente a 457,56 SMMLV, es decir que el 50% es 228.78 smlmv

FIRMA: 
ARQ. JOSÉ DIEGO MUÑOZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL U.T URBAN_INTERVENTORIA 2023
CC 71.695.420 DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74 D 83
TELÉFONO: 3127959003
E-MAIL: urban.interventoria2023@gmail.com



AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.

Certifica que:

CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR S.A.S. identificada con NIT: 900.980.818-6 celebro contrato de INTERVENTORIA número 092 DE 2022, con el objeto "INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: RECUPERACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ., con un valor de Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Once Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos Con Diecisiete Centavos (\$264.611.285,170) durante el periodo del 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 al 13 DE FEBRERO DE 2023.

Para constancia de lo anterior se firma el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)


ALEXANDER DIAZ BARRERA
GERENTE

Cra. 53 No. 50-79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán - Yondó (Antioquia)
Teléfonos: 8325371 - 8325369 - e-mail: espyondo@gmail.com

Esperanza, Paz y Progreso.



Medellín 20 de abril de 2017

CERTIFICACION

CONTRATO	No 58 DE 2015
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	El Contratista se obliga a favor del Contratante, en calidad de Interventor, a llevar el control de las actividades de construcción de obra civil (para el Proyecto Colaboratorio - Taller Público de experimentación del Parque Explora)
CONTRATISTA	ESTUDIO URBANO - ARQUITECTURA + URBANISMO SAS
NIT	900.748.652-8
CONTRATANTE	CORPORACION PARQUE EXPLORA
NIT	900.145.472-0
VALOR TOTAL INTERVENTORIA	\$ 82.425.563 IVA incluido
PLAZO TOTAL	7 Meses + 10 días calendario
FECHA DE INICIO	19 de Abril de 2016
FECHA DE TERMINACION	30 de Noviembre de 2016
TIPO DE OBRA SUPERVISADA	EDIFICACION PUBLICA
M2 CONSTRUIDOS	788,63 m2 - Área terraza: 134,06 m2
VALOR TOTAL OBRA SUPERVISADA	\$ 1.842.740.474
ACTIVIDADES PRINCIPALES SUPERVISADAS	Estructura metálica, Concretos, Carpintería metálica, Repotenciación estructura, acabados en drywall, pintura
SUPERVISION GRAL.	Ing. Ulises Jaramillo / Arq. Juliana Flórez
ESTADO	Ejecutado y Recibido a satisfacción

Cordialmente,

DANILO ALBERTO MONSALVE SUÁREZ
Coordinador de contratación y compras
Dirección: Carrera 52 #73-75
Tel: 516 83 64 Fax: (574) 516 83 81
Medellín - Colombia



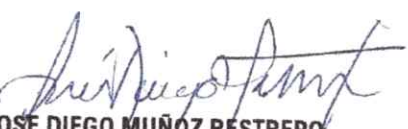
www.parqueexplora.org / parqueexplora@parqueexplora.org / PBX (574) 516 83 00 / Fax (574) 516 83 81
Carrera 52 N° 73 - 75 Medellín - Colombia / NIT 900145472-0

ANEXO No. 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía número 71.965.420 expedida en MEDELLIN en mi condición de (X) Representante Legal () Revisor Fiscal de la **UNION TEMPORAL UT URBAN_INTERVENTORIA 2023**, compuesta por la EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS - CON NIT 900.980.818-6 con el 2% de participación y la EMPRESA ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO SAS CON NIT 900.748.652-8 con el 98% de participación, certifico que la persona jurídica ha realizado el pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA) durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

FIRMA: 
ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
CC 71.695.420 DE MEDELLIN
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74 D 83
TELÉFONO: 3127959003
E-MAIL: urban.interventoria2023@gmail.com

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

YONDÓ, 24 de agosto de 2023

Señores

LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.
Municipio de Yondó, Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 2023

El suscrito JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía número 71.695.420 expedida en MEDELLIN obrando en calidad de proponente o representante legal de **UNION TEMPORAL U.T URBAN INTERVENTORIA 2023**, compuesta por la EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS - CON NIT 900.980.818-6 con el 2% de participación y la EMPRESA ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO SAS CON NIT 900.748.652-8 con el 98% de participación, que en mi condición de representante legal de la **U.T URBAN INTERVENTORIA 2023**, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

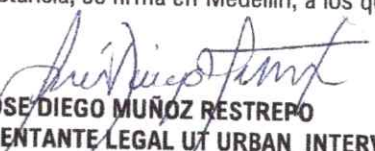
- Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del al menos el 90% del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos para ello del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 90%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

En constancia, se firma en Medellín, a los quince (24) días del mes de agosto de 2023

FIRMA: 
ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL UT URBAN INTERVENTORIA 2023
CC 71.695.420 DE MEDELLIN
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74 D 83
TELÉFONO: 3127959003
E-MAIL: urban.interventoria2023@gmail.com

DOCUMENTO DE CONFORMACION UNION TEMPORAL

Nosotros:

(UT1) Yo, **GUILLERMO RAMIREZ GARCIA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barrancabermeja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.857.345, actuando en calidad de representante legal de **EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS - CON NIT 900.980.818-6** de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal.

Y

(UT2) Yo, **JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Medellín, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.695.420, actuando en calidad de representante legal de **EMPRESA ESTUDIO URBANO A+U SAS - CON NIT 900.748.652-8** de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal.

Hemos convenido celebrar el siguiente acuerdo de Unión TEMPORAL, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la **EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.** dio apertura a la INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 - 2023 cuyo objeto es contratar la INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, de conformidad con las especificaciones contenidas en los términos de referencia expedidos por la mencionada entidad;

Que los términos de referencia para el mencionado proceso permiten la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;

Que las Partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la "propuesta"), bajo la modalidad de Unión Temporal para participar en la convocatoria;

De acuerdo a lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes,

CLÁUSULAS: PRIMERA. Unión TEMPORAL. - El objeto del presente acuerdo es constituir una Unión Temporal entre: U1 (**EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS**) y U2 (**EMPRESA ESTUDIO URBANO A+U SAS**), plenamente identificados en el encabezado del presente acuerdo, para participar conjuntamente en el proceso de contratación, en los plazos y condiciones señalados en los términos de referencia y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en el proceso, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual asignación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, los términos de referencia y el clausulado del contrato, en el evento de resultar seleccionados.

Esta Unión Temporal no constituye persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

SEGUNDA: NOMBRE DE LA UNION TEMPORAL. - Para todos los efectos del proceso contractual y del contrato que llegare a suscribirse en caso de resultar asignatarios, esta Unión Temporal, se denomina "**U.T. URBAN INTERVENTORIA 2023**"

TERCERA. Solidaridad. - Las partes reconocemos la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta presentada y del contrato que se llegare a celebrar con **LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.**

PARÁGRAFO. - Para efectos de las sanciones que se puedan imponer durante la ejecución y liquidación del contrato, deberán ser tenidos en cuenta los porcentajes de participación y la distribución de responsabilidades señaladas en la cláusula cuarta del presente acuerdo.

CUARTA. ACTIVIDADES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN. - Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en la cláusula tercera del presente acuerdo, hemos acordado que los porcentajes de participación serán los siguientes:

En relación con la PARTICIPACIÓN en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, si esta Unión Temporal resulta asignataria del proceso de contratación, las partes concurremos con las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACION
U1 (EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS)	2%
U2 (EMPRESA ESTUDIO URBANO A+U SAS)	98%
Constitución total UT	100%

ACTIVIDADES PARA EJECUTAR

U1 (**EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS**): Jurídicas, Supervisión técnica, tributarias

U2 (**EMPRESA ESTUDIO URBANO A+U SAS**): Técnicas, Administrativas, Financieras, tributarias.

QUINTA. REPRESENTACIÓN. - Las partes hemos designado como representante y vocero de la Unión Temporal frente a la **EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.** y terceros, al **ARQUITECTO JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de MEDELLIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.695.420, expedida en Medellín.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la **EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.** seleccione la propuesta de esta Unión Temporal. En especial tiene facultades suficientes para:

- Presentar la propuesta.
- Suscribir la Carta de Presentación de la propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule **EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.**, relacionados con aclaraciones a la propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones de los términos de referencia de la convocatoria.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la Unión Temporal o Consorcio como en nombre sus integrantes.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

SEXTA. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para la INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 - 2023.

SÉPTIMA. DURACIÓN. - La Unión Temporal que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración no inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. En caso que la propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática, de igual forma, en caso de ser adjudicado el contrato, y cumplidos los términos de tiempo aquí señalados, también se extinguirá automáticamente el presente acuerdo.

OCTAVA. LEY Y JURISDICCION APLICABLE - Este acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

NOVENA. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación entre los miembros de la Unión Temporal.

En constancia, se firma en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023

FIRMA:

UT1: ING. GUILLERMO RAMIREZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 9.857.345 DE PENSILVANIA
DIBAR SAS
NIT 900.980.818-6

UT2: ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 71.695.420 DE MEDELLIN
ESTUDIO URBANO A+U SAS
NIT 900.748.652-8

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208304682

PÓLIZA No: 520-47-994000046973 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES	COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION												
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>08</td> <td>2023</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	24	08	2023	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>08</td> <td>2023</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	24	08	2023
DIA	MES	AÑO											
24	08	2023											
DIA	MES	AÑO											
24	08	2023											
FECHA DE EXPEDICIÓN													
FECHA DE IMPRESIÓN													

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: U.T. URBAN_INTERVENTORIA 2023	IDENTIFICACIÓN: NIT
DIRECCIÓN: CL 37 66 A 60	CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: 6044484980	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN: NIT	811.021.151-6
BENEFICIARIO: AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN: NIT	811.021.151-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA			
DESCRIPCION AMPAROS PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	VIGENCIA DESDE 25/08/2023	VIGENCIA HASTA 25/11/2023	SUMA ASEGURADA 53,077,510.50

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900748652	-	ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.	-	PART: 98.00%
NIT 900980818	-	CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR SAS	-	PART: 2.00%

BENEFICIARIOS
NIT 811021151 - AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDO, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 - 20232

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****53,077,510.50	VALOR PRIMA: \$ *****79,616	GASTOS EXPEDICION: \$ *****7,000.00	IVA: \$ *****16,457	TOTAL A PAGAR \$ *****103,073
---	---------------------------------------	---	-------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO JUAN FERNANDO MARIN RESTREPO	CLAVE 7054	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	----------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000000700520830468

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDA20700C0FF87857

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174

Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 8229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

RECIBO DE CAJA No. 52022666



AGENCIA LAURELES	TRANSACCIÓN Nro. 520503876	FECHA DE RECAUDO 24/08/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR U.T. URBAN INTERVENTORIA 2023 .			C.C o NIT 900748652
TOMADOR PÓLIZA U.T. URBAN INTERVENTORIA 2023 .			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000046973 - NRO. ELECTRÓNICO 5208304682			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CIENTO TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS			VALOR RECIBO \$ 103,073.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000046973 - ANEXO 0 AGENCIA LAURELES, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900748652 U.T. URBAN INTERVENTORIA 2023 . . VALOR PAGADO \$ 103,073.36 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 520503876			


FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MARIN RESTREPO JUAN FERNANDO

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000046973 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: . U.T. URBAN_INTERVENTORIA 2023

IDENTIFICACIÓN: NIT

ASEGURADO: AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P

IDENTIFICACIÓN: NIT 811.021.151-6

BENEFICIARIO: AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P

IDENTIFICACIÓN: NIT 811.021.151-6

TEXTO ITEM 1

LA UNION TEMPORAL ESTA CONFORMADA POR:

- ESTUDIO URBANO A+U SAS CON NIT 900.748.652-8 (98% DE LA UT).
- CONSTRUCCIONES INGENIERÍAS Y SOLUCIONES DIBAR SAS - NIT 900.980.818-6 (2% DE LA UT)

CLIENTE

DOCUMENTOS DIBAR SAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:09

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR SAS

Nit : 900980818-6

Domicilio: Yondó, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 67499

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de noviembre de 2019

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 56 Nro. 46A - 39 - BRR Colonia Sur

Municipio : Yondó, Antioquia

Correo electrónico : solucionesdibarsas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3137992499

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 56 NRO. 46A - 39 - BRR Colonia Sur

Municipio : Yondó, Antioquia

Correo electrónico de notificación : solucionesdibarsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3137992499

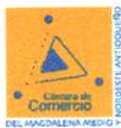
Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de junio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 15 de junio de 2016 bajo el No. 22108 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No. 7686 del Libro IX, se



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:10

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 20 de noviembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No. 7686 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 7 del 13 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2019, con el No. 7686 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA AL MUNICIPIO DE YONDO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal: Obras civiles en general, instalaciones electricas, saneamiento ambiental, instalaciones de camaras de seguridad y todo lo relacionado. Venta de motores fuera de borda, botes, repuestos, mantenimientos y todo el afin, venta de motocicletas, vehiculos, mantenimiento de los mismos. Prestación de servicios de diseno, montajes, construcción, mantenimiento, elaboracion de estudios, planos, consultorías, interventoria, elaboracion de presupuestos, medidas, ensayos, analisis, controles en laboratorios o en sitio y demás metodos y actuaciones profesionales que se consideren necesarios o convenientes y, en particular, en materiales, equipos, productos e instalaciones industriales en las áreas de mecanica, electrica, electronica e informatica, de transportes y comunicaciones, de organizacion administrativa y ofimatica, alimentacion, medio ambiente, edificacion y obra civil ,gimnasios biosaludables, instalación de camaras de seguridad venta y mantenimientos de los equipos de monitoreo, servicio de monitoreo del circuito cerrado de television y todo lo relacionado con su rama, apoyo logistico en realización de eventos, conciertos ferias agricolas, eventos públicos, eventos culturales y todo lo relacionado con esta rama con efectuados en sus fases de diseno, proyecto, de fabricacion, de construcción y montaje de puesta en marcha, de mantenimiento y de produccion, para toda clase de empresas y entidades tanto privadas como públicas, así como ante la administración central del estado, las administraciones de las comunidades autónomas, provincias y municipios y todo tipo de organismos, instituciones y usuarios, tanto en el territorio nacional como fuera del mismo. Administracion y/o gerencia de proyectos de ingeniería electrica, civil, mecanica, electronica, telecomunicaciones, estructuras hidraulicas, vias y saneamiento básico. La gestión integral de servicios



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:11

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos domiciliarios de los que trate la Ley 142, ya sea con empresas públicas, privadas, mixtas o comunitarias. Suministro de personal profesional, técnico, mano de obra calificada y no calificada a todas las empresas de orden privado, publico, o entidades estatales en todo el territorio nacional como fuera del mismo. Comercio al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, en establecimientos especializados. Comercio de a continuación se describen las actividades segun objeto de acuerdo a la clasificacion industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas ciuu: Instalaciones electricas; construcción de otras obras de ingeniería civil; otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; construcción de edificios no residenciales; actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexas; otras instalaciones especializadas; construcción de proyectos de servicio publico; mantenimiento y reparacion especializado de equipo electrico; actividades combinadas de apoyo a instalaciones; construcción de carreteras y vias de ferrocarril; terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; actividades de consultoría de gestión; mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo; actividades de desarrollo de sistemas informaticos (planificacion, analisis, diseno, programación, pruebas); comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica; otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P; actividades especializadas de diseno; outsourcing; qa/qc, interventoria y supervision; instalación, mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo; instalación especializada de maquinaria y equipo industrial; transmision, distribución y comercializacion de energia electrica; comercio al por mayor de maquinaria y equipo; comercio al por mayor especializado de otros productos; comercio al por menor de otros enseres domesticos en establecimientos especializados; transporte terrestre publico automotor; actividades de las estaciones, vias y servicios complementarios para el transporte; actividades de alquiler y arrendamiento; otras actividades profesionales, científicas y técnicas, tratamiento medico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por medicos generales, especialistas y cirujanos. *La practica medica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros medicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. * Los centros de planificacion familiar que proporcionan tratamiento medico, tales como esterilizacion y la terminacion de embarazo, sin internacion. *Los servicios de consulta medica a pacientes internos ejercida por medicos no vinculados a la institucion de internacion así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Se hace ampliacion segun acta no. 004 De asamblea extraordinaria de accionista del 20 de noviembre de 2018, inscrita el 22 de noviembre



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:12

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2018, antes mencionada: Se adiciona al objeto social las siguientes actividades: Servicios de marcacion de motos y carros incluyendo sus partes, elaboracion de prendas de vestir de uso de las fuerzas militares y todo lo relacionado como chalecos kembla, cascos kembla, botas militares, radios de comunicacion militar, y todo tipo de accesorios que le consiernen o tengan relacion, suministro de kit de aseo y material de intendencia de uso militar ya sea para la policia, Ejército o el inpec. La construcción, conservacion y reparacion de: Carreteras, calles y otras vias para vehiculos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de tuneles. Construcción de lineas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o tuneles: Asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de Barreras de emergencia, senales de trafico y elementos similares. Encerramientos industriales, comerciales y residenciales 2. Construcción de obras civiles, estructuras metalicas, carreteras, urbanizaciones, geotecnia y muros de contencion. 3. Operacion, sostenimiento y mantenimiento mecanico electrico y de instrumentacion en plantas de procesos industriales, compresoras a gas, refinacion, petroquimica y estaciones de recolección de crudo, cumpliendo con los parametros de disponibilidad y confiabilidad. 4. Montajes, mantenimiento y reparaciones generales, mecanicas, electricas y de instrumentacion en paradas de plantas de procesos industriales, compresoras a gas, refinacion, petroquimica y estaciones de recolección de crudo. Cumpliendo con los parametros de disponibilidad y confiabilidad. 5. Montajes, mantenimientos, reparaciones generales de equipos estaticos, vasijas de proceso, calderas, hornos, reactores, torres, intercambiadores, separadores, drunes, tratadores termicos, tratadores termicos electroestaticos, tanques de almacenamiento en paradas de plantas de procesos industriales, compresoras a gas, refinacion, petroquimicas y estaciones de recolección de crudo, cumpliendo con los parametros de disponibilidad y confiabilidad. 6. Mantenimiento y reparaciones generales overhauls, mecanicas, electricas y de instrumentacion a motores de combustion interna, turbinas, compresores a gas. 7. Compra, venta y distribución de repuestos industriales de automotores, compresores, turbinas, electricos, mecanicos y de instrumentacion y control. 8. Compra venta de hierros laminas, alambres, tuberia y todo lo relacionado con artículos de ferreteria y montaje para la industria petroquimica y en general 9. Montajes, mantenimiento y operacion de gasoductos, poliductos y tuberias de procesos industriales. 10. Mantenimiento y reparaciones generales con hidroblasting, samblasting y pinturas a tanques de almacenamiento, vasijas, torres tuberias, intercambiadores, separadores, tratadores termicos electroestaticos en estaciones de recolección de crudo, plantas de procesos industriales, compresoras a gas, refinacion y petroquimica, cumpliendo con los parametros de disponibilidad y confiabilidad. 11. Realizacion de pruebas hidrostaticas a equipos estaticos y tuberias de procesos industriales. 12. Prestar los servicios de transporte de pasajeros y de carga en forma directa e indirecta a nivel nacional. 13. Suministro de personal técnico y calificado como: Ingenieros, especialistas, supervisores, tecnólogos y técnicos; en las áreas civiles, mecanicas, electricas, metalmeccanica, soldadura, tuberia e instrumentacion y control. 14. Compra venta de artículos electicos para la industria petrolera, energetica en las



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:13

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

áreas civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación y metalmecánica 15. Venta y compra de todos los derivados del petróleo. 16. Servicio de mantenimiento general de todo equipo, maquinaria y equipo automotor. 17. Servicios de cafetería y restaurantes. 18. Venta de repuestos en general. 19. Venta de electrodomésticos, muebles y enseres, computadores, equipos de oficina y toda clase de mercadería. 20. Alquiler de maquinarias, equipos, vehículos y equipos de transporte. 21. Participar en licitaciones públicas o privadas que se relacionen con los puntos del objeto social. 22. La representación comercial, la participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras en el desempeño de sus actividades a fines al objeto social. 23. Todas las demás relacionadas o conexas con el objeto social. Para el logro de sus objetivos la empresa podrá adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos; podrá contratar o subcontratar servicios; celebrar contratos civiles; recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero; dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías; recibir garantías reales o personales; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público; actuar como agente, ser arrendador o arrendatario de bienes muebles e inmuebles, importar o exportar, contratar y ser contratada, recibir auxilios, donaciones, etc. La investigación, exploración, explotación, extracción, producción y comercialización de toda clase de minerales, metales bajo todas las formas que se encuentren en su estado natural así como también petróleo, gas, hidrocarburos en general y todos sus derivados. La prestación y/o utilización de servicios técnicos relacionados con las industrias mineras, petroleras, de alta tecnología, exploración, desarrollo y explotación de proyectos de minería. La prestación de servicios de exploración y explotación de títulos mineros, adelantar la exploración, explotación, desarrollo, operación, transporte y comercialización de proyectos mineros en general. La sociedad podrá financiar directa o indirectamente las actividades de exploración, construcción y montaje de cualquier proyecto de minería, cualquiera que sea el mineral o minerales objeto del mismo.; Actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social. Parágrafo. - En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A) adquirir, enajenar, administrar, construir, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles. C) tomar o dar dinero en préstamo a interés. D) girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores, y aceptarlos en pago. E) obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir registros sobre los mismos. F) promover y fomentar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social. G) ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionan directamente con su objeto. H) hacer en general, toda clase de operaciones y celebrar y/o ejecutar toda clase de actos o contratos, bien civiles o

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:14

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales, celebrar, ejecutar liquidar directa o indirectamente, a nivel nacional e internacional, en áreas rurales, urbanas con entidades privadas, públicas o mixtas, toda clase de contrato cuyos objetos traten de asesorías consultorías, suministros (personal insumos) servicios, administración e interventorias, que estén relacionadas actividades propias de la ingeniería (civil, mecanica, petroleos, electronica, sistemas electromecanicas, transportes y vias, industrial quimica, ambiental), la arquitectura, la industria (petrolera, minera y metalmecanicas) y especialidades como la instrumentacion y control, soldadura en estructuras metalicas y tuberias y radiacion de pinturas industrial. Diseno elaboracion, representación, importación, exportación, compra, venta y en general toda comercializacion y de todo tipo de partes, equipos y maquinaria relacionada con las actividades del objeto social. Diseno, construcción, operacion, mantenimiento (preventivo o correctivo) y atencion de emergencias de obras para transportes de hidrocarburos (plantas, estaciones, oleoductos, poliductos gasoductos, combustoleo ductos, etc.). Sistemas de contra incendio tanques, estaciones recolectoras, acueductos (urbanos y rurales alcantarillado, obras hidraulicas y sanitarias, trinchos, vias. Diques industriales, estructuras metalicas (puentes, casetas, plataformas, cerramientos, tanques.) Y/o de concretos (separadores, muros, box coulvert, etc.) Sistemas electromecanicos de subsuelo, o superficie, y toda clase de bienes electromecanicos inmuebles (bombas, compresores, turbinas, torres, teas etc., Geotecnias, talues. Gaviones, y mantenimiento de instalaciones petroquimicas e industriales. Prestar servicios de transporte de personal y cargas (normal y extradimensional, alquiler de vehiculos, equipos o maquinaria (liviana y pesada), aplicacion de limpieza a presion, sandblasting, hidroblasting, inspeccion y recorridos de ductos. Construir uniones temporales, consorcios y compañías filiales para el establecimiento de empresa destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interes como participe asociada o accionistas, fundadora o en otras sociedades o empresas de objetos semejantes, complementarios o accesorios al suyo; absorber tales empresas. Transformandose en otros tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades hacer parte en dinero en especie o en servicios a empresas, enajear sus cuotas o derechos o acciones en consignes para su explotacion; celebrar y/o ejecutar toda clases de contratos, actos y operaciones, con establecimiento públicos privados y mixtos que se relacionen con los negocios y bienes sociales, transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitros en las cuestiones en las que tengas interes frente a terceros y a los accionistas mismos o administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores los que se relaciones con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes al logro de los fines sociales. Descontaminacion ambiental, recuperacion de terrenos contaminados, rocerias en líneas, carreteras, estaciones en plantas industriales, obras de concreto, servicio de roceria en zonas industriales, mantenimiento de zonas verdes en áreas industriales y administrativas, limpiezas de piscinas biodegradacion de todos, taponamientos de pozos petroleros, servicio de aseo en instalaciones industriales mantenimiento electrico, empradizaciones, reforestacion, reparcho con mezcla asfaltica. Consultorias e interventorias en saludo ocupacional



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:14

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(seguridad industrial, higiene industrial, medio ambiente.) Servicio de lavandería, cafetería para el sector de los hidrocarburos y privados. Limpieza de plantas industriales, suministro de campamentos, contenedores, carpas, durante trabajos de mantenimiento de plantas industriales, construcción de obras de estabilización geotécnica, realizada sobre derechos de vías de poliductos, propanoductos, gaseoductos, oleoductos. Geotecnia en campos de producción de petróleo, construcción de obras civiles y complementarias para vías y localizaciones, movimiento de tierra, mantenimiento y construcciones de edificaciones industriales, administrativas y hospitalarias, aseo y limpieza de áreas hospitalarias, la investigación, exploración, explotación, extracción, producción y comercialización de toda clase de minerales, metales bajo todas las formas que se encuentren en su estado natural así como también petróleo, gas, hidrocarburos en general y todos sus derivados. La prestación y/o utilización de servicios técnicos relacionados con las industrias mineras, petroleras, de alta tecnología, exploración, desarrollo y explotación de proyectos de minería. La prestación de servicios de exploración y explotación de títulos mineros, adelantar la exploración, explotación, desarrollo, operación, transporte y comercialización de proyectos mineros en general. La sociedad podrá financiar directa o indirectamente las actividades de exploración, construcción y montaje de cualquier proyecto de minería, cualquiera que sea el mineral o minerales objeto del mismo.; Actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social. Parágrafo. - En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A) adquirir, enajenar, administrar, construir, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles. C) tomar o dar dinero en préstamo a interés. D) girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores, y aceptarlos en pago. E) obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir registros sobre los mismos. F) promover y fomentar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social. G) ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionan directamente con su objeto. H) hacer en general, toda clase de operaciones y celebrar y/o ejecutar toda clase de actos o contratos, bien civiles o comerciales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue o que en alguna manera se relacionan con su objeto social. Mantenimiento y suministro y instalaciones de todo tipo de aires acondicionados y sus respectivos repuestos la construcción, montaje y mantenimiento de obras civiles, sanitarias y ambientales, de urbanismo, para minería, de transporte y montajes electromecánicos. La comercialización y suministro de productos minerales, industriales, material plástico, madería, materiales, textiles, metales comunes y material de transporte, materiales de ferretería. Equipos de oficina y cómputo. Muebles y enseres. Vehículos sus partes y accesorios. La sociedad podrá ejecutar trabajos relacionados con realizar la consultoría, diseños en todas las disciplinas, construcción, ejecución de obras, proyectos, obras complementarias, interventorias, elaboración de cálculos conceptuales



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:15

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

básicos y detallados, elaboración de presupuestos, planificación, organización, programación, administración, control, gestión de compras, asesoría técnica y tecnológica, monitoreo, evaluación, investigación y estudios en las siguientes áreas; construcción de obras civiles hidráulicas, construcción de obras sanitarias y ambientales, obras para minería e hidrocarburos, obras del sector de transporte y de vías, consultorías, interventorias y diseños, vías primarias, secundarias, terciarias, construcción y mantenimiento de vías en pavimentos rígidos y flexibles, movimientos de tierra; suministro de personal en todas las áreas, perforaciones y excavaciones, construcción y mantenimiento de obras de urbanismo y edificaciones, cualquier a tipo de instalaciones para su funcionamiento, diseño, mantenimiento y construcción de vivienda urbana y rural. Diseños de obras de arte y monumentos, estudios económicos de planes de vivienda. Levantamientos topográficos, establecimientos de perfiles viales y urbanos. Diseños de edificios de oficina de todo tipo e infraestructura pública institucional, instalaciones municipales, barracas, oficinas, puntos de atención y vigilancia, seguridad, infraestructura carcelaria, de almacenamiento, centros comunitarios, rurales, urbanos y cualquier otra infraestructura del sector público. Infraestructura del sector salud, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura física educativa en todos los niveles, complejos estudiantiles, centros educativos, centros de aprendizaje especial, talleres de aprendizaje y diseño de centros comerciales, centros de mercadeo rural y urbano, plazas de mercado, plantas de producción, mataderos, complejos industriales y estructuras afines. Diseño, construcción y mantenimientos de obras paisajísticas, construcción, mantenimiento y restauración de edificaciones de obras de patrimonio histórico y nacional. Diseño, construcción y mantenimiento de estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y de madera, diseño de instalaciones interiores para edificaciones, cualquier otro tipo de diseño en general. Creación de videos y animación en cualquier tipo de servicio, campañas publicitarias y cualquier otro tipo de necesidad gráfica. Diseño, consultorías, e interventorias construcción y obras complementarias, remodelación conservación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, alta tensión, instalaciones eléctricas residenciales e industriales, subestaciones, alumbrado público, electrónicos en general, telecomunicaciones, comunicaciones, instalación de redes telefónicas primarias secundarias y troncales. Diseño, construcción y obras complementarias, remodelación, conservación y mantenimiento de sistemas de seguridad, sistemas de seguridad industrial, de control, cercas eléctricas de seguridad, desarrollo institucional, del sector público y privado. La comercialización de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación; vehículos automotores, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios; navegación aérea o espacial; navegación marítima o fluvial; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; el alquiler de vehículos, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos de computación, de equipos audiovisuales, equipos de laboratorio, medición e investigaciones, alquiler de otros equipos. El mantenimiento de edificaciones, de vías y parqueaderos, de jardines y zonas verdes, de instalaciones deportivas, de piscinas,



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:15

Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de vehiculos, mantenimiento de subestaciones, operacion de subestaciones, de lineas de transmision, de equipos de comunicacion, de equipos contra incendio, de equipos de aire acondicionado, de software. El transporte maritimo, fluvial, ferreo, de valores, terrestre de pasajeros, terrestre de carga ordinaria, terrestre de carga especial. Servicios de limpieza y desmonte, servicios de fumigacion, transmision satelital de datos, monitoreo de variables, laboratorio de patronamiento de equipos, calibracion de equipos de medicion, prueba y ensayo, patronamiento y calibracion de magnitudes mecanicas, calibracion de contadores de energia, calibracion y patronamiento equipo de vibracion, balanceo dinamico de motores en sitio, analisis computarizado de vibraciones, medicion de ruido, programas de mantenimiento predictivo por vibracion, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa, alineacion laser de maquinaria, analisis de corriente electrica, medicion caudal-Medicion velocidad y fluidos, inspeccion y ensayo no destructivo, fabricacion de piezas mecanicas, en torno fresadora, fabricacion dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energia, software de tele medicion y tele medidas, sistema de facturacion de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, analisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial, servicios de protección catodica diseno, inspecciones, pruebas. La comercializacion de sistemas de información y tecnología de información tales como equipos de computo procesamiento de datos, equipos de comunicaciones software, equipos y materiales para la construcción, artículos de ferreteria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:15
Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021 con el No. 9417 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUILLERMO RAMIREZ GARCÍA	C.C. No. 9.857.345

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 4 del 20 de noviembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas
*) Acta No. 7 del 13 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN

7686 del 26 de noviembre de 2019 del libro IX
7686 del 26 de noviembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:15
Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4321 Q8621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR
Matrícula No.: 57840
Fecha de Matrícula: 27 de junio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 50 NO 46 -07 - Brr Tres De Octubre
Municipio: Yondó, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2023 - 08:29:15
Recibo No. S000269758, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8gwUdA22r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.351.081.263,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

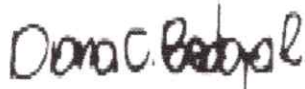
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14779723361



(415)7707212489984(8020) 000001477972336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 0 8 1 8

6

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 62 21 56 BRR PARNASO

42. Correo electrónico

solucionesdibarsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 9 5 4 4 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 6 0 6 1 5

7 0 2 0

2 0 1 6 0 6 1 5

4 3 2 1 8 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 06 - 23 / 15 : 32: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GARCIA GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14779723361



(415)7707212489984(8020) 000001477972336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 8 0 8 1 8 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2 0 1 8 1 1 2 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 0 3	2 0 1 8 1 1 2 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 6 1 5	2 0 1 8 1 1 2 2	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 4 2 6 9	0 0 0 0 1 0 4 2 6 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	2	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 6 0 6 0 3		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 6 1 5		-
2	8 1	2 0 1 8 0 7 1 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14779723361



(415)7707212489984(8020) 000001477972336 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 0 8 1 8 6

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 8 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

9 8 5 7 3 4 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RAMIREZ

105. Segundo apellido

GARCIA

106. Primer nombre

GUILLERMO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **9.857.345**

RAMIREZ GARCIA

APellidos

GUILLERMO

Nombre



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1972**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

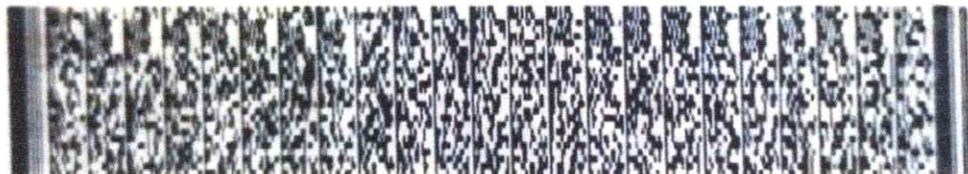
1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-MAY-1991 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0908500-00173647-M-0009857345-20090827

0015489977A 1

30640561

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de agosto de 2023, a las 10:22:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009808186
Código de Verificación	9009808186230824102230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229924551



PIB
10:35:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009808186:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:45 AM horas del 24/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 9857345

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GARCIA GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DOCUMENTOS ESTUDIO URBANO A+U SAS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTlllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.
Sigla: ESTUDIO URBANO A+U S.A.S.
Nit: 900748652-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-516240-12
Fecha de matrícula: 10 de Julio de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 32 E 74 D 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: josef.jaramillo@hotmail.com
estudiourbanoa.u@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4120498
Teléfono comercial 2: 3155154463
Teléfono comercial 3: 3136680242
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 32 E 74 D 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: estudiourbanoa.u@gmail.com
josef.jaramillo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4120498
Teléfono para notificación 2: 3155154463
Teléfono para notificación 3: 3136680242

La persona jurídica ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S. SI

Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTlllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado del 4 de julio de 2014, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de julio de 2014, en el libro 9, bajo el número 13319, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.
Sigla: ESTUDIO URBANO A+U S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta julio 10 de 2034.

OBJETO SOCIAL

OBJETO. La sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL PRINCIPAL las siguientes actividades:

- a) Consultoría para la prestación de servicios en el campo de la gestión del suelo, la planificación urbana, el diseño urbano y arquitectónico.
- b) Consultoría en Gerencia y/o Dirección de proyectos Urbanos, en proyectos de construcción y/o diseño de infraestructura, equipamientos y/o edificaciones.
- c) Interventoría en Gerencia y/o Dirección de proyectos Urbanos, en proyectos de construcción y/o diseño de infraestructura, equipamientos y/o edificaciones.
- d) El desarrollo de estudios de ingeniería asociados al territorio y a la edificación, como lo son los estudios de geología, topografía, suelos y pavimentos.
- e) El cálculo y los diseños estructurales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbt1lllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Los diseños eléctricos, de iluminación y redes de voz y datos y/o de instalaciones especiales.

g) Los diseños hidráulicos y de redes de gas, los estudios de aire acondicionado, los sistemas acústicos y los estudios que garanticen la sostenibilidad ambiental, así como la elaboración de estudios de impacto social y los planes de comunicación asociados al desarrollo de la planificación territorial y la construcción del edificio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede invertir en acciones de sociedades anónimas o asimiladas y en cuotas de interés social en sociedades de responsabilidad limitada o asimiladas, cuyo objeto social sea afín o complementario, puede ejercer el comercio y la industria, comprar, vender, adquirir, enajenar o gravar a cualquier título de toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, tomar o dar en dinero en préstamo o a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago; la representación o agencia de personas naturales o jurídicas para las mismas actividades o de aquellas que se relacionen directamente con su objeto; y de realizar en cualquier parte ya sea su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionan con ellos.

h) Diseño y construcción por sí o por medio de otra u otras personas o empresas, de obras civiles, edificaciones, vivienda, vivienda de interés social, vivienda de interés social prioritaria, urbanismos, pabellones industriales y en general, la realización bajo cualquier forma de toda clase de obras públicas y privadas.

i) Prestar servicios de asesoría en el ramo.

j) Comprar, enajenar, permutar, recibir en consignación para la venta, girar, crear, endosar, pagar, cancelar, cobrar toda clase de títulos valores.

k) Celebrar cualquiera de las actividades anteriores en participación con otras firmas civiles o comerciales, etc.

l) Celebrar el contrato de mutuo acuerdo en todas sus clases, otorgar garantías, celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de la empresa. Se

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTlllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la compañía.

m) Celebrar contratos de diseño y construcción, prestación de servicios, actos de administración ante; departamentos, municipios y agencias privadas y/o públicas gubernamentales y no gubernamentales. Ofrece, cotizar y participar en cualquier modalidad de selección para contratar con entidades públicas del estado del orden nacional, territorial o descentralizado, ya sea que se encuentren regidas por la ley 80 del 93 y sus decretos reglamentarios, por normas especiales o derecho privado en selección de licitaciones públicas, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, al igual que en el sector privado y en todos los negocios relativos a su objetos social que propendan por la rentabilidad del negocio.

n) La sociedad podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social, incluyendo también que actúe como parte en la celebración del contrato de cuentas en participación, ya como gestor, ya como participe inactivo.

o) En general, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial a nivel nacional e internacional.

A su vez, la sociedad queda facultada para realizar otras labores diferentes a la de su objeto social que de acuerdo con la ley resulten lícitas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$400.000.000,00	400.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$125.000.000,00	125.000	\$1.000,00
PAGADO	\$125.000.000,00	125.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTlllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENCIA - GERENTE: La representación legal de la Compañía y la administración de los negocios sociales compete al Gerente de la sociedad.

El Gerente en sus faltas absolutas o temporales será reemplazado por su Suplente.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. Salvo las limitaciones establecidas en estos Estatutos en razón de la competencia establecida a la Asamblea General de Accionistas, podrá el Gerente de la sociedad en ejercicio de su cargo, ejecutar de manera independiente cualquier acto o contrato dentro de las limitaciones y requisitos que señalen los estatutos, para lo cual podrán representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, enajenar bienes sociales, fundar sociedades, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, constituir apoderados, comparecer en juicio, comprometer y desistir, tomar dinero en préstamos, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, y protestar, avalar y pagar títulos valores u otros efectos de comercio.

Además son atribuciones especiales del Gerente.

- 1) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- 2) Convocar la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y la Ley.
- 3) Dirigir y vigilar las actividades de la Empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los Objetivos que aquella se propone.
- 4) Definir la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa.
- 6) Elaborar un informe anual de gestión, que conjuntamente con los estados financieros de propósito general, el proyecto de distribución de las utilidades repartibles, los dictámenes sobre los estados financieros y demás informes emitidos por el revisor fiscal o el contador independiente, serán presentados en asocio de los demás administradores de la sociedad, a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Tales documentos junto con los libros y demás comprobantes exigidos por

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTlllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Ley, se pondrán a disposición de los accionistas en la oficinas de la Administración durante los quince (15) días hábiles que preceden a la reunión de la Asamblea.

PARAGRAFO Como administrador de la sociedad, le corresponde realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias, velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal, guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad, abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos, abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto, de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas.

SUPLENTE: El suplente del Gerente solo ejercerá la representación legal de la Compañía cuando este supliendo la falta absoluta o temporal del Gerente.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos, tendrá todas las facultades y obligaciones del Gerente de la sociedad y las limitaciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 25 de julio de 2023, del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023, con el No. 27415 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO	C.C 71.695.420

Por Documento Privado del 4 de julio de 2014, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2014, con el No. 13319 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTl1lkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CAROLINA MARIA CASTAÑO
CARCAMO

C.C 43.163.635

Por Documento Privado del 25 de julio de 2023, del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023, con el No. 27415 del Libro IX, se removió del cargo a CAROLINA MARIA CASTAÑO CARCAMO y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No.03 del 08 de abril de 2015, de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7111
Actividad secundaria código CIIU: 4112
Otras actividades código CIIU: 4111, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTlllkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA +
URBANISMO S.A.S.
Matrícula No.: 21-573475-02
Fecha de Matrícula: 10 de Julio de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Transversal 32 E 74 D 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$37,749,817.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 7111

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 31/07/2023 - 10:14:01 PM



Recibo No.: 0025309920

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: keAbHtbtTl1lkCTh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

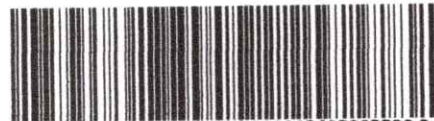
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14939023909



(415)7707212489984(8020) 000001493902390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 4 8 6 5 2

8

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.

36. Nombre comercial

ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.

37. Sigla

ESTUDIO URBANO A+U S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

TV 32 E 74 D 83

42. Correo electrónico

estudiourbanoa.u@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 5 7 7 9 8 7 7

45. Teléfono 2

3 1 5 5 1 5 4 4 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 1

2 0 1 4 0 7 0 4

4 1 1 2

2 0 1 4 0 7 0 4

4 1 1 1

4 2 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 18 / 06 : 36: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

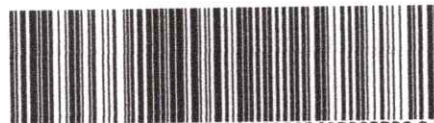
984. Nombre MUÑOZ RESTREPO JOSE DIEGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14939023909



(415)7707212489984(8020) 000001493902390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 4 8 6 5 2 8

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 0 4		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 7 1 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 1 6 2 4 0 1 2		
78. Departamento	0 5		
79. Ciudad/Municipio	0 2 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 0 7 0 4		
81. Hasta	2 0 3 4 0 7 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 9 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14939023909



(415)7707212489984(8020) 000001493902390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 4 8 6 5 2

8

1 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 7 2 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

7 1 6 9 5 4 2 0

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MUÑOZ

105. Segundo apellido

RESTREPO

106. Primer nombre

JOSE

107. Otros nombres

DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 8 1 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

7 1 7 2 6 2 2 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

JARAMILLO

105. Segundo apellido

GIRALDO

106. Primer nombre

JOSE

107. Otros nombres

FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14939023909



(415)7707212489984(8020) 000001493902390 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 4 8 6 5 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de arquitectura

7 1 1 1

162. Nombre del establecimiento

ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO S.A.S.

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

165. Dirección

TV 32 E 74 D 83

166. Número de matrícula mercantil

2 1 5 7 3 4 7 5 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 4 0 7 1 0

168. Teléfono

5 7 7 9 8 7 7

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.695.420**

MUÑOZ RESTREPO

APELLIDOS

JOSE DIEGO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1968**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

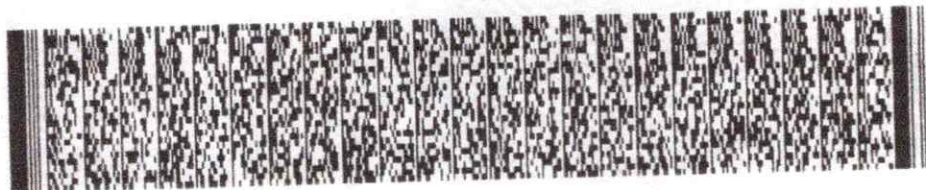
M

SEXO

23-MAY-1986 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00151352-M-0071695420-20090304

0010102898A 1

29219482

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de agosto de 2023, a las 10:21:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007486528
Código de Verificación	9007486528230824102159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229923080



PIB

10:24:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESTUDIO URBANO A + U S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007486528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:49 AM horas del 24/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71695420

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ RESTREPO JOSE DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía

Nacional más cercanas.

PERSONAL

Sobre No.2 – PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: UT URBAN_INTERVENTORIA 2023

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74 D 83,
MEDELLIN

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO,
OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN
EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE
YONDÓ

ANEXO No. 2

OFERTA ECONÓMICA

YONDÓ, 25 de agosto de 2023

Señores

LA EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Municipio de Yondó, Antioquia

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 2023023

Nos permitimos como **UNION TEMPORAL UT URBAN_INTERVENTORIA 2023** compuesta por la EMPRESA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES - DIBAR SAS – CON NIT 900.980.818-6 con el 2% de participación y la EMPRESA ESTUDIO URBANO ARQUITECTURA + URBANISMO SAS CON NIT 900.748.652-8 con el 98% de participación, los cuales en UNION TEMPORAL, presentamos nuestra oferta económica, :

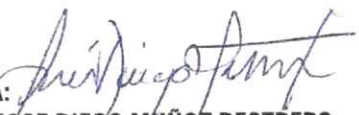
No.	DESCRIPCIÓN	% AVANCE	COSTO DIRECTO	TOTAL
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ	100,00%	\$ 445.444.395	\$ 445.444.395
SUBTOTAL				\$ 445.444.395\$
IVA			19,00%	\$ 84.634.435
VALOR TOTAL REDONDEADO A LA UNIDAD				\$ 530.078.830

Nota: El proponente escogerá el lote al cual presentará oferta.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$ 530.078.830

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (LETRAS): **QUINIENTOS TREINTA MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ML.**

PLAZO: SEIS (6) MESES

FIRMA: 
ARQ. JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
CC 71.695.420 DE MEDELLIN
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 32E # 74 D 83
TELÉFONO: 3127959003
E-MAIL: urban.interventoria2023@gmail.com

**E.S.P.**

INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO "NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ"



INVITACIÓN PRIVADA - No ID-ESP-007 - 20232

viernes, 25 de agosto de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:**FECHA PRESENTACIÓN DEL PROCESO:****I. COSTOS DE PERSONAL**

CARGO	CANT	SALARIO MES/DÍA	1	2	3	4	5	6	TOTAL MES/DÍA	VALOR PARCIAL	FACT. MULT.	TOTAL
1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CATEGORÍA 3	1,00	\$ 5.900.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 35.400.000,00	1,90	\$ 67.260.000,00
2. RESIDENTE DE INTERVENTORIA - CATEGORÍA 8	1,00	\$ 4.333.755,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 26.002.530,00	1,90	\$ 49.404.807,00
3. ESPECIALISTA SST - CATEGORÍA 8	1,00	\$ 4.333.755,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 26.002.530,00	1,90	\$ 49.404.807,00
4. TECNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA - AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1,00	\$ 2.686.694,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 16.120.164,00	1,90	\$ 30.628.311,60
5. TECNÓLOGO SST - AUXILIAR SST	1,00	\$ 2.686.694,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 16.120.164,00	1,90	\$ 30.628.311,60
6. SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,00	\$ 1.508.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 9.048.000,00	2,10	\$ 19.000.800,00
7. TECNÓLOGO SST - AUXILIAR SST	1,00	\$ 2.686.694,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 16.120.164,00	1,90	\$ 30.628.311,60
8. MANO DE OBRA CALIFICADA (TOPOGRAFO INSPECTOR + CADENERO 1)	1,00	\$ 189.582,47	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	42,00	\$ 7.982.463,64	1,90	\$ 15.128.680,91
9. MANO DE OBRA NO CALIFICADA (CADENERO 2)	1,00	\$ 67.434,67	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	42,00	\$ 2.832.256,24	2,10	\$ 5.947.738,11
												\$ 0,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL												\$ 298.031.767,82

II. COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	1	2	3	4	5	2	TOTAL	VALOR PARCIAL	FACT. MULT.	TOTAL
A. OFICINA Y DOTACIÓN	MES	\$ 1.250.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 7.500.000,00	1,20	\$ 9.000.000,00
C. FOTOCOPIAS, EDICIÓN DE INFORMES, DOCUMENTOS FOTOGRAFÍAS	MES	\$ 2.500.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 15.000.000,00	1,20	\$ 18.000.000,00
D. ASESORÍAS REEMBOLSABLES											
D1. ASESORÍAS PROFESIONALES (PRESUPUESTADOR - ARQUITECTO - URBANISTA - ESTRUCTURAS - SUELOS - HIDROSANITARIO - AMBIENTAL - HASTA AGOTAR RECURSO	MES	\$ 7.475.080,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	\$ 44.850.480,00	1,20	\$ 53.820.576,00
E. COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA, INCLUYE EQUIPO											
E1. MAQUINARIA, EQUIPO HERRAMIENTA (EQUIPO DE TOPOGRAFÍA + HERRAMIENTA MENOR 5% DE M. O.)	DÍA	\$ 291.556,57	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	42,00	\$ 12.245.375,94	1,20	\$ 14.694.451,13

		INTERVENTORIA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO "NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANISTICO EN EL BARRIO JOSÉ DOMINGO OLIVEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ"											
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:												INVITACIÓN PRIVADA - No ID-ESP-007 – 20232	
FECHA PRESENTACIÓN DEL PROCESO:												viernes, 25 de agosto de 2023	
E2. MATERIALES (ESTACAS Y DEMÁS)	DÍA	\$ 544.000,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	42,00	\$ 22.848.000,00	1,20	\$ 27.417.600,00
F. ENSAYOS DE LABORATORIO													
F1. DENSIDAD DE CAMPO (CONO Y ARENA)	UNIDAD	\$ 100.000,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	60,00	\$ 6.000.000,00	1,20	\$ 7.200.000,00
F2. COMPACTACIÓN (PROCTOR MODIFICADO)	UNIDAD	\$ 200.000,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	60,00	\$ 12.000.000,00	1,20	\$ 14.400.000,00
F3. COMPRESIÓN SIMPLE (PESO UNITARIO APARENTE MUESTRA INALTERADA)	UNIDAD	\$ 80.000,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	30,00	\$ 2.400.000,00	1,20	\$ 2.880.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS												\$ 147.412.627,00	
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL + DIRECTOS (I + II)												\$ 445.444.395,00	
IVA 19,00%												\$ 84.634.435,00	
TOTAL CONSULTORIA												\$ 530.078.830,00	

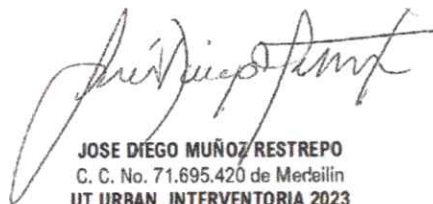
NOTA: EL FACTOR MULTIPLICADOR Y PRESTACIONAL DEL PRESUPUESTO DE OBRA E INTERVENTORIA CONSIDERA LOS APORTES A SENA, ICBF Y SALUD, A LA LUZ DE LA LEY 1819 DE 2016 ARTICULO 64, LOS QUE SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN EN LA ETAPA DE SELECCION PUBLICA


JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
C. C. No. 71.695.420 de Medellín
UT URBAN_INTERVENTORIA 2023
Representante Legal

Dirección Medellín: Transversal 32E # 74 D 83, Alameda
Email: urban_interventoria2023@gmail.com

		CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR					
		ESTRUCTURAS DE COSTO CONSULTORÍA					
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:				INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-007 – 20232			
FECHA PRESENTACIÓN DEL PROCESO:				viernes, 25 de agosto de 2023			
ITEM	CONCEPTO				PORCENTAJE		
1. Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable					<= 2SMMLV	> 2SMMLV	
1.1	Salarios				100,00%		100,00%
1.2	Auxilio de transporte				11,72%		
1.3	Prima anual (legal)	100,00%	+ 12 =		8,33%		8,33%
1.4	Cesantía	100,00%	+ 12 =		8,33%		8,33%
1.5	Intereses de cesantía	1,00%	x 1.3. =		1,00%		1,00%
1.6	Vacaciones				4,17%		4,17%
1.7	Seguridad Social (salud)				8,50%		8,50%
1.8	Seguridad Social (pensión)				12,00%		12,00%
1.9	Caja de Compensación Familiar				4,00%		4,00%
1.10	ARP (PERSONAL EN OBRA)				6,96%		6,96%
1.11	Sena				3,00%		3,00%
1.12	ICBF				2,00%		2,00%
Subtotal 1					170,01%		158,29%
2. Costos Directos no Reembolsables							
2.1	Estampilla Pro-Cultura	2,00%	x (Subtotal 1)		3,40%		3,17%
2.2	Estampilla Pro-Anciano	4,00%	x (Subtotal 1)		6,80%		6,33%
2.3	Estampilla Pro-Electrificación	1,00%	x (Subtotal 1)		1,70%		1,58%
2.4	Estampilla Pro-Hospital	1,00%	x (Subtotal 1)		1,70%		1,58%
2.5	Estampilla Pro-Fomento deporte	2,00%	x (Subtotal 1)		3,40%		3,17%
Subtotal 2					17,00%		15,83%
3. Honorarios							
3.1	Utilidad del consultor	10,00%	x (Subtotal 1 + Subtotal 2)		22,99%		15,88%
Subtotal 3					22,99%		15,88%
TOTAL 1+2+3					210,00%		190,00%
FACTOR MULTIPLICADOR ASUMIDO (redondeado a un decimal)					210,00%		190,00%

NOTA: EL FACTOR MULTIPLICADOR Y PRESTACIONAL DEL PRESUPUESTO DE OBRA E INTERVENTORÍA CONSIDERA LOS APORTES A SENA, ICBF Y SALUD, A LA LUZ DE LA LEY 1819 DE 2016 ARTICULO 64, LOS QUE SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN EN LA ETAPA DE SELECCIÓN PÚBLICA



JOSE DIEGO MUÑOZ RESTREPO
C. C. No. 71.695.420 de Medellín
UT URBAN INTERVENTORIA 2023
Representante Legal

Dirección Medellín: Transversal 32E # 74 D 83, Alameda

Email: urban_interventoria2023@gmail.com